

## LA INCLUSIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### LA AUSENCIA DE POLÍTICAS ESPECÍFICAS QUE INCLUYAN A LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS ES SEÑALADA POR ESPECIALISTAS COMO EL MAYOR PROBLEMA EN EL ACCESO A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA.

*Buenos Aires, 25 de noviembre* - “Cuando se habla de la relación entre educación superior y pueblos indígenas, se omite que existe una brecha entre las normas, la política y la práctica”, aseguró Daniel Mato, director del Centro Interdisciplinario de Estudios Avanzados (CIEA) de la UNTREF, en un coloquio realizado para analizar el estado de situación de los pueblos originarios en relación al acceso a la educación universitaria y terciaria.

Mato señaló que existe una “escasa disposición por parte de los funcionarios públicos de honrar los derechos de las comunidades originarias” y que al hacerlo “incurren en conductas racistas”. Para el académico, que también se desempeña como investigador en el CONICET, se deben desarrollar planes educativos específicos que incluyan a toda la sociedad en sus contenidos.

Desde el punto de vista del director del CIEA, calidad e inclusión son categorías complementarias, y la «inclusión» no está solamente referida a las personas, sino también a los contenidos.

Álvaro Guaymás –quien también disertó en el coloquio “Educación superior y pueblos indígenas. Entre los derechos consagrados y su aplicación plena” y asistió como representante de la Universidad Nacional de Salta- es descendiente del pueblo aymara y sostuvo que “no se encuentran políticas de acompañamiento real dentro de las instituciones educativas a los miembros que provienen de comunidades indígenas”.

Según Guaymás falta personal especializado capaz de brindar apoyo a los estudiantes que tienen, por ejemplo, inconvenientes con el idioma, ya que el castellano es su segunda lengua.

Sonia Ivanoff, abogada especializada en derechos de los pueblos originarios, propuso que se replanteen las carreras de grado, se “descolonialicen los modelos educativos de antaño” y que se facilite la autonomía, la autodeterminación y el autogobierno de los indígenas. Ivanoff consideró que es la única forma de propiciar la inclusión en la educación superior.

La historiadora Claudia Gotta, de la Universidad Nacional de Rosario, coincidió con la abogada: “Es necesario desmontar las viejas estructuras cerradas de lo curricular para poner en evidencia la sistemática vulneración de los derechos de los pueblos originarios.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO



Contacto: [prensa@untref.edu.ar](mailto:prensa@untref.edu.ar)